

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37135 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Puebla de Almoradiel (Toledo) -5436/2019.*

Con fecha 11/12/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5436/2019 (P-910)

Peticionarios: Ángel Villarejo Illán (***3817**), Antonio Villarejo Barrios (***5744**), Cecilia Villarejo Illán (***5178**), María Del Carmen Villarejo Illán (***4204**), Pedro Pablo Villarejo Illán (***4204**).

Localidad y provincia: La Puebla de Almoradiel (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia 2518/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, ampliando la superficie de riego para cultivos leñosos de 3,142 ha autorizadas a 4,71 ha solicitadas, reduciendo el volumen máximo anual reconocido de 6.284 m³ a 4.241,7 m³/año, utilizando dos captaciones.

Superficie de riego solicitada: 4,71 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,13 l/s

Volumen máximo anual: 4.241,7 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	La Puebla de Almoradiel	Toledo	39	242	489530	4387056
1	La Puebla de Almoradiel	Toledo	6	250	491286	4387182

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: En la parcela 242 del polígono 38, en la parcela 242 del polígono 39 y en las parcelas 249 y 250 del polígono 6 de La Puebla de Almoradiel (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046499-1